

Informe de gestión: Segundo semestre 2022

En el segundo semestre del año 2022, desde el Programa de Género y Derecho (PGD) trabajamos: en la actualización y modernización del **Repositorio Bibliográfico (1)**, impulsando las **Redes Sociales (2)** mediante acciones innovadoras para capturar la atención de la comunidad académica, y creamos una **Agenda (3)** que tiene por finalidad consolidar la transversalización del enfoque de género en la Facultad de Derecho.

A su vez, con el objetivo de consolidar la **Implementación de políticas públicas con enfoque de género y diversidades (4)** se elevaron informes con el fin de incluir y desarrollar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de nuestra casa de estudios. Adicionalmente, se desarrolló la Encuesta sobre situaciones de Violencia de Género en el ámbito de la Facultad, así como su presentación de resultados.

1. Repositorio Bibliográfico

Esta herramienta de trabajo consiste en una primera recolección y sistematización de artículos, libros, revistas, boletines, ensayos, guías, informes y documentos sobre el enfoque de géneros que han realizado las gestiones anteriores. En este caso, se trata de publicaciones de carácter abierto y público únicamente.

El objetivo es brindar a toda la comunidad educativa, en especial a docentes de grado y posgrado, textos y material bibliográfico para su consulta y/o inclusión en los programas de las distintas asignaturas, de modo de contribuir con referencias específicas a la incorporación de bibliografía con enfoque de géneros en los contenidos. Los ejes definidos son:

- Eje - Género y contenidos pedagógicos
- Eje - Género y Derecho
- Eje - Género y Lenguaje
- Eje - Género y Universidad
- Eje - Teoría y Filosofía feminista

Dado que los contenidos se encontraban desactualizados, realizamos una puesta al día de la bibliografía a la cual se puede acceder desde la sección web del PGD. A fines de que el Repositorio sea una herramienta didáctica y práctica, el área de Biblioteca elaboró un nuevo diseño web ya que el anterior era de difícil acceso y lectura, realizando de tal forma un “relanzamiento” del Repositorio Bibliográfico.

A los fines de que también sea una herramienta para lograr la transversalización del enfoque de género, invitamos a la comunidad académica en general a enviarnos material para los ejes

correspondientes. Así, la construcción de este Repositorio será “feminista”, y por tanto realizada de forma horizontal, colectiva y accesible.

2. Desarrollo de Redes Sociales

En los últimos **seis meses** de trabajo continuamos incrementando nuestra visibilidad digital cuantitativa y cualitativamente.

En Facebook hemos consolidado un total de **432** personas que dieron “me gusta” a la página, y **469** personas que nos siguen.

En Instagram hemos conseguido **540 nuevos seguidores respecto al cuatrimestre anterior** aumentando nuestras visualizaciones por publicación de 630 a 1.380 visualizaciones aproximadamente.

Así, la audiencia digital del PGD se compone de **un total de 3.192 personas: 2760 seguidores en Instagram y 432 “Me gusta” en nuestra página de Facebook.**

Definimos nuevos contenidos agregando: síntesis de fallos históricos, sugerencias de cátedras y recomendaciones de lectura pertinentes a la temática de género, historias destacadas de interés, así como efemérides relevantes. Detectamos que nuestros seguidores interactúan mayoritariamente compartiendo las publicaciones de jurisprudencia con perspectiva de género, así como las actividades y logros del PGD.





Por otro lado, hemos aumentado la calidad de la comunicación respetando la paleta de colores del logo, definiendo tipografías y un nuevo set de íconos y representaciones humanas diversas, no hegemónicas ni racistas.

Nuestra sección “**Voces en Línea**” ha incrementado sustancialmente su visibilidad desde que comenzamos a compartir extractos en formato vertical en redes sociales. Logrando, sólo en nuestro Instagram, las siguientes cantidades:

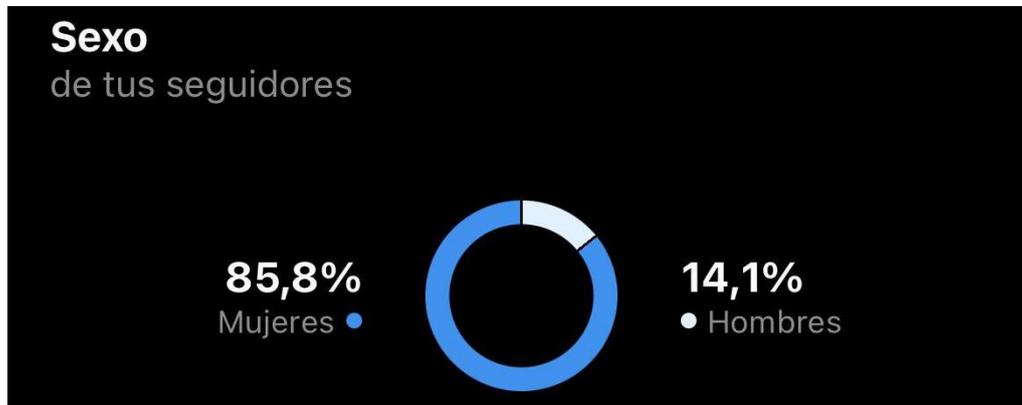
- **849** visualizaciones de la Voz en Línea de Lucas Ramón Mendos sobre el “Día Internacional de la Visibilidad No Binaria”.
- **1.563** visualizaciones de la Voz en Línea de Patricia Gomes sobre el “Día Internacional de las mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora”.
- **1.540** visualizaciones de la Voz en Línea de Soledad Deza sobre el “Tercer aniversario de liberación a Belén”.
- **1.838** visualizaciones de la Voz en Línea de Melisa Sol García sobre el “Día de la Futbolista Argentina”.
- **1.870** visualizaciones de la Voz en Línea de Gabriela Laura Gusis sobre el “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas”.
- **661** visualizaciones de la Voz en Línea de Julieta Rossi sobre la “Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Empleados de la fábrica de fuegos en Santo Antonio de Jesús y sus familiares c/ Brasil”.
- **894** visualizaciones de la Voz en Línea de Leticia Vita sobre la “Ley de voto femenino”.

Asimismo, en el marco del Día del Estudiante invitamos a estudiantes de la Facultad a responder a la siguiente pregunta: ¿Qué objetivos en materia de igualdad de género te gustaría ver materializados en nuestra Facultad? Emilia Savoy, Paula Monod Nuñez, Denis Owen Williams y Carolina Russo realizaron sus contribuciones en formato audiovisual. A su vez, invitamos a la comunidad académica a reflexionar sobre los desafíos pendientes para alcanzar una igualdad material de género en nuestra casa de estudios respondiendo a esta pregunta en los comentarios. El video tuvo, tan solo en Instagram, un total de **2.278** reproducciones.

El total de reproducciones de nuestra sección Voces en Línea producidas en el año 2022 es: 11.493 visualizaciones.

Pese al crecimiento constante de nuestros seguidores y a que hemos sumado jurisprudencia y noticias específicas sobre nuevas masculinidades, incluyendo la realización de un curso de

“Perspectivas de nuevas masculinidades”, seguimos teniendo en una mayoría contundente seguidoras mujeres:



3. Agenda

A) Actividades realizadas en el semestre:

- **Presentación de los resultados de la Encuesta sobre Violencia de Género de la Facultad de Derecho. Miércoles 23 de noviembre de 2022 a las 14 h, en el Salón Rojo.**

En el marco de las actividades desarrolladas en conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer - 25 de noviembre” tuvo lugar la presentación. Participaron como comentaristas: Mg. Griselda Flesler (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), la Dra. Ana Quaglino (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales) y el Dr. Sebastián Sustas (asesor metodológico); habiendo moderado la misma las Dras. Valeria Thus y Carolina Spataro del Programa Género y Derecho de la Facultad de Derecho.

- **Taller: Derechos sexuales y reproductivos. La ESI como derecho humano. Lunes 19 y jueves 22 de septiembre de 2022 de 17 a 19 h.**

Se realizaron dos encuentros invitando a las y los estudiantes a participar de un taller sobre derechos sexuales y/o reproductivos con metodología teórico-práctica, siendo el primero sobre "Derechos sexuales y Educación Sexual Integral (ESI)" y el segundo sobre "Derechos reproductivos: resistencia feminista y agenda conservadora".

El primer encuentro estuvo a cargo de Lucila Galkin, siendo realizado el lunes 19/09 de 17 a 19 hs en el Salón Verde. El segundo encuentro estuvo a cargo de Soledad Deza, siendo realizado el jueves 22/9 de 17 a 19 hs por Zoom.

El evento fue organizado junto al Centro de Derechos Humanos.

B) **Actividades de capacitación**

1) Ciclo de capacitación Ley Micaela para el Departamento de Derecho Privado

Durante octubre, se desarrolló el Ciclo de capacitación Ley Micaela para Profesores/as titulares, adjuntos y auxiliares docentes del Departamento de Derecho Privado I y II. El ciclo se organizó en dos encuentros, uno en modalidad virtual y otro presencial, de tres horas. Las fechas fueron 4/10 de 16 a 19 hs (virtual) y 11/10 de 15 A 16.30 hs (presencial).

La primera parte del primer encuentro estuvo a cargo de Carolina Spataro, Dra. en Ciencias Sociales, Magíster en Comunicación y Cultura; Licenciada en Comunicación Social; Investigadora Adjunta del Conicet; Coordinadora de la Red de Género y Diversidad de dicho organismo; Asesora del Programa Género y Derecho. Los contenidos refirieron a: La Introducción al feminismo como movimiento social, fundamentos políticos y teóricos; La agenda feminista en las universidades; Procesos de institucionalización recientes; El Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual de la UBA.

La segunda parte del primer encuentro estuvo a cargo de Laura Clérico, Doctora (Univ. Kiel); Magister Legum (Kiel) y Abogada (UBA); Investigadora del CONICET; Profesora regular Adjunta de Derecho Constitucional la Universidad de Buenos Aires y fue distinguida con el título de Profesora Honoraria de la Friedrich Alexander Universität en Erlangen Nürnberg, Alemania. Su línea actual de investigación versa sobre igualdad, género y derechos sociales en la jurisprudencia de las Cortes regionales de Derechos Humanos y de los Superiores Tribunales de Provincia en Argentina. Los contenidos refirieron a: Género y Derechos Humanos. 1. Igualdad espiralada y mandato transformador de la Constitución argentina (Art. 75 inc. 22+75 inc. 23) con inclusión de perspectiva de género. Constitucionalización de la CEDAW, Recomendaciones Generales, Casos y Observaciones Finales por Estados. Caja de Herramientas: desigualdad estructural, interseccionalidad y análisis de estereotipos; 2. Impacto en el derecho privado. Trabajo con casos paradigmáticos de la Corte IDH, del TEDH y de la CEDAW. Caja de herramientas: desigualdad estructural, interseccionalidad y análisis de estereotipos.

El segundo encuentro estuvo a cargo de la Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci, Doctora en Derecho de la Universidad de Mendoza, Argentina; Miembro de las Academias Nacionales de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y de Córdoba. Miembro honorario de la Real Academia de Derecho y Legislación de Madrid, España; Ministro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; Profesora titular de Derecho Civil (Facultad de Derecho) y Derecho Privado (Facultad de Ciencias Económicas) de la Universidad Nacional de Cuyo; Profesora contratada Universidades de París, Génova y Boloña; Profesora honoraria de las Universidades de San Marcos y San Martín de Porres (Perú). Los contenidos refirieron a la Enseñanza del Derecho Civil con enfoque de géneros.

2) Introducción a una perspectiva de masculinidades

Los objetivos de los encuentros consistieron en Generar un espacio para la discusión y la creación de herramientas teórico-prácticas para el análisis y la intervención en las relaciones

de poder entre los géneros, a partir de una reflexión sobre las masculinidades; Estimular y fortalecer el desarrollo de enfoques críticos en torno a los cuerpos, los géneros y las sexualidades, que inviten e inciten a reflexionar a varones y masculinidades en consonancia con los cambios que vienen impulsando las mujeres y diversidades sexuales en nuestro país, en la región y en el mundo; Brindar recursos que posibiliten la planificación de prácticas e intervenciones por parte de lxs participantes, que contemplen, visibilicen y busquen desarticular las desigualdades y las múltiples formas de violencias relacionadas con las identidades/expresiones de géneros y/o sexualidades, poniendo el foco en las masculinidades y los varones.

El programa sintético del curso fue compuesto de la siguiente manera: 1. Introducción a los estudios de masculinidades; 2. Masculinidades y producción de conocimiento; 3. Masculinidades, género y violencias; 4. Masculinidades y universidades; 5. Masculinidades más allá de la (cis hetero) norma.

El primer encuentro estuvo a cargo de Daniel Jones. Los contenidos refirieron a un recorrido histórico y teórico hasta llegar a los estudios de masculinidades; Los feminismos y los estudios sobre la mujer, las mujeres y el género. Género como categoría relacional y más allá de las mujeres; El "descubrimiento" de los varones como sujetos generizados; La demanda epocal de trabajar y hablar sobre masculinidades, a partir de una agenda pública y un entramado institucional novedosos en Argentina; El horizonte de cambio y el excesivo optimismo en las producciones teóricas y políticas acerca de "nuevas masculinidades". Daniel Eduardo Jones es Doctor en Ciencias Sociales y Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador Independiente del CONICET, Profesor Regular Adjunto de la Carrera de Sociología y profesor del Doctorado en Ciencias Sociales, en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Coordinador general de la Diplomatura en Masculinidades y Cambio Social (FSOC/UBA) y Profesor del Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación (UNTREF, UNLA y UNSAM).

El segundo encuentro estuvo a cargo de Luciano Fabbri. Los contenidos refirieron a Masculinidad y masculinidades; Subtextos teóricos y epistemológicos, y sus efectos políticos (asociación entre masculinidad y varón cis - despolitización del concepto "varón" - Abyección de masculinidades no normativas - el plural reformista); Política de las adjetivaciones; "Nuevas masculinidades" vs. masculinidad hegemónica. La masculinidad en singular (como un dispositivo de poder y un proyecto político extractivista) y las masculinidades como performances en intersección; Relación entre posición de género y posición de investigador en la producción de conocimiento; Interpelaciones epistemológicas feministas y Desprendimientos androcéntricos. Luciano Fabbri es Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Trabaja como docente, investigador, expositor y coordinador de talleres en distintos puntos de país sobre nuevas masculinidades. Desde 2022 se desempeña como Secretario de Formación y Capacitación para la Igualdad del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe.

El tercer encuentro estuvo a cargo de Matías De Stéfano Barbero. Los contenidos refirieron a la Introducción a la relación entre violencia y género; Distinciones conceptuales entre

dominación y hegemonía, poder y vulnerabilidad, conflicto y violencia; Adhesión y deseabilidad del principio de jerarquía de la masculinidad hegemónica a partir de una investigación en grupos de varones que ejercen violencia contra las mujeres en la pareja. Matías de Stéfano Barbero es Doctor en Antropología (UBA), Máster en Antropología de Orientación Pública (UAM, Madrid) y Licenciado con premio extraordinario en Antropología Social (UCM, Madrid). Actualmente, con una beca postdoctoral del CONICET, continúa desarrollando sus investigaciones sobre masculinidad, violencia y género. Trabaja también sobre diversidad sexual, familiar, de identidad y expresión género, y sobre violencia y discriminación en los campos de la educación y la salud. Es miembro del Instituto de Masculinidades y Cambio Social, y del grupo de investigación Antropología, Diversidad y Convivencia en España. Como miembro de la Asociación Pablo Besson, coordina espacios grupales de atención para varones que ejercieron violencia. Es docente de posgrado en instituciones y universidades argentinas, latinoamericanas y españolas, y ha colaborado como investigador y consultor para los ministerios de Mujeres, Seguridad y Salud argentinos, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El cuarto encuentro estuvo a cargo de Rafael Blanco, Investigador del CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires; Coordinador del Área de Salud y Población; Autor del libro *Universidad íntima y sexualidades públicas* (Miño y Dávila, 2014), entre otros. Los contenidos refirieron a los Dispositivos pedagógicos para un trabajo en Masculinidades; Masculinidades y violencias sexistas en las instituciones educativas: demandas, estrategias y resistencias; Los activistas estudiantiles, las agendas de género y los repertorios de acción; La crítica a la neutralidad de los saberes: del masculino universal al lenguaje sexista; Masculinidades interpeladas; Del escrache a la pedagogía del deseo.

El último encuentro estuvo a cargo de SaSa Testa, SaSa Testa es Doctorande en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires; Magíster en Estudios y Políticas de Género por la Universidad Nacional de Tres de Febrero; Especialista Superior en Profesore Tutore; Especialista Superior en Conducción de las Instituciones Educativas de Nivel Medio y Equivalentes; Profesore de Castellano, Literatura y Latín por el Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”; Coordinadore del Área “Diversidades” del Centro Metropolitano de Estudios Sociales. Los contenidos refirieron a Masculinidades desobedientes en el sistema de género; Cómo se construye el sistema de género desde la perspectiva de las masculinidades no hegemónicas; Imposición de una CIS masculinidad como única alternativa y cómo esta impacta en las subjetividades de las trans masculinas; Una apropiación de la práctica drag King como modo de interpelar y tensionar los imagos de masculinidad cis hegemónica que se han producido en la cultura del heteropatriarcado; La historia de esta práctica performática, haciendo especial énfasis en las producciones locales; Definir qué significa drag King y de qué modo este instrumento coadyuva con el cuestionamiento a la masculinidad cis hegemónica; Visualización de imágenes y audiovisuales protagonizados por drag kings, en pos de ensayar distintas reflexiones analíticas al respecto, que intenten ofrecer nuevas miradas acerca de la construcción de masculinidades más allá de la (cis hetero) norma.

3) Ciclo de capacitación Ley Micaela para el Departamento de Práctica Profesional

Durante octubre y noviembre, se desarrolló el Ciclo de capacitación Ley Micaela para el Departamento de Práctica Profesional. El mismo tuvo como objetivo sensibilizar en torno a las temáticas de género y sexualidades que atañen a la práctica profesional, con especial énfasis en los abordajes en casos de violencia de género y/o discriminación por identidad género y orientación sexual. El ciclo se organizó en cuatro encuentros sincrónicos virtuales de dos horas. En cada uno hubo un primer momento expositivo por parte de las capacitadoras y un segundo momento de consultas y comentarios. Las fechas fueron 27/10, 3/11, 10/11, 17/11, de 17 a 19 hs.

La primera clase estuvo a cargo de Carolina Spataro, Dra. en Ciencias Sociales, Magíster en Comunicación y Cultura; Licenciada en Comunicación Social; Investigadora Adjunta del Conicet; Coordinadora de la Red de Género y Diversidad de dicho organismo; Asesora del Programa Género y Derecho. Los contenidos refirieron a: La Introducción al feminismo como movimiento social, fundamentos políticos y teóricos; La agenda feminista en las universidades; Procesos de institucionalización recientes; El Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual de la UBA.

La segunda clase estuvo a cargo de Mercedes Robba, abogada especialista en derecho de familia (UBA) y diplomada en perspectiva de géneros y bioética aplicada (Universidad Champagnat); Defensora Pública Curadora. Docente UBA - UNPAZ; Integrante de la Red de Profesoras de la Facultad de Derecho (UBA). Los contenidos refirieron a: Derecho de las familias y géneros; Tareas de cuidado; Violencia de género; Alimentos; Compensación económica; Salud mental; Control de legalidad.

La tercera clase estuvo a cargo de Julieta Di Corleto, abogada graduada con honores de la Universidad de Buenos Aires, LL.M. de la Escuela de Derecho de Harvard y Doctora en Historia por la Universidad de San Andrés; Defensora Pública Oficial Adjunta de la Defensoría General de la Nación a cargo de la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia del Ministerio Público de la Defensa; Docente en grado y posgrado en la Facultad de Derecho de las Universidades de Buenos Aires y Torcuato Di Tella; Coordinadora del grupo de investigación "Doctrina Penal Feminista" (UBA). Los contenidos refirieron a: Violencia de género y sus características; Investigación y estándares de debida diligencia; Valoración de la prueba ¿Igualdad o diferencia? Impacto de la prueba en la teoría del delito; Recursos disponibles.

La cuarta clase estuvo a cargo de Cora Santandrea, Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); Magíster en Género, Sociedad y Política (FLACSO); Diplomada en Ciencias Sociales (FLACSO); Ha integrado distintos organismos públicos especializados en atención y capacitación para el abordaje de las violencias; Se ha desempeñado en docencia a nivel superior en Diplomaturas en prevención, abordaje de violencias y promoción de políticas de género (FSOC-UBA/ATE; FILO-UBA/APUBA); Autora de materiales didácticos en Políticas de Género y Abordajes de las Violencias. Referente de capacitación de la Asociación Civil Juana Azurduy; Psicóloga Clínica e integrante de la Red

de Psicologxs Feministas; Ex Integrante del Programa por la Igualdad de Género de la Facultad (=GenEx). Los contenidos refirieron a: Lineamientos iniciales para el acompañamiento y asesoramiento en el abordaje de violencias de géneros; Toma de primera entrevista desde un enfoque de género y diversidad.

C) Nuevas Voces en Línea

Dando continuidad a la incorporación dispuesta el 2021 de la Sección *Voces en línea*, donde docentes e investigadoras/es del ámbito universitario reflexionan sobre temas de coyuntura y efemérides significativas para la agenda de géneros, feminismos y diversidad sexual de nuestro país y la región, en este semestre convocamos a Lucas Ramón Mendos, Patricia Gomes, Soledad Deza, Melisa Sol García, Gabriela Laura Gusion, Julieta Rossi y Leticia Vita a reflexionar sobre los siguientes tópicos:

- 1) En el **Día Internacional de la Visibilidad No Binaria**, Lucas Ramón Mendos responde a la pregunta: ¿Cuántos países en el mundo hoy en día ofrecen la posibilidad de tener un documento con un marcador de género no binario? Lucas Ramón Mendos es abogado (UBA) y magíster (UCLA). Se especializa en derecho internacional y derecho comparado en materia de diversidad sexual y de género. Coordinador de Investigación en ILGA Mundo.
- 2) En el **Día Internacional de las mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora**, también conocido como **Día de la Mujer Afrodescendiente**, Patricia Gomes refiere a la conmemoración de la fecha establecida. Patricia Gomes, afroargentina, activista antirracista y afrofeminista. Abogada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y docente en la misma casa de estudios en la materia “Derechos de las comunidades negras en Argentina desde una perspectiva afro”.
- 3) En el **tercer aniversario de liberación a Belén**, Soledad Deza nos invita a reflexionar en torno al derecho de la soberanía sexual. Soledad Deza es abogada feminista. Máster en Género y Políticas (FLACSO). Profesora de Feminismos Jurídicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. Socia Fundadora de la Fundación Mujeres x Mujeres de Tucumán.
- 4) En el **Día de la Futbolista Argentina**, Melisa Sol García reflexiona sobre lo fundamental de visibilizar, conmemorar y dar importancia a la historia de las mujeres y disidencias en el deporte. Melisa Sol García es abogada por la Universidad de Buenos Aires (UBA), posgrado en Género y Derecho de Diana Maffia en la misma Casa de estudios, docente para adultxs orientación legislativa, referente ESI, militante desde el derecho capacitando, formando, asesorando sobre las violencias y las desigualdades de géneros en espacios diversos, fundadora y Presidenta de Abofem Argentina.

- 5) En el **Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas**, Gabriela Laura Gusis reflexiona acerca de la práctica de la desaparición forzada, que siendo generalizada configura un delito de lesa humanidad. Gabriela Laura Gusis, es abogada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, especialista en Constitucionalismo y Garantismo por la Universidad de Castilla-La Mancha y especialista en Estudios Críticos del Derecho y Derechos Humanos (CLACSO). Es doctoranda en Ciencias Penales por la Universidad de San Carlos de Guatemala (cursos finalizados. pendiente defensa de tesis) y maestranda en Sociología Jurídica por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Es docente de las asignaturas de Criminología y desaparición forzada de personas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires e integra la Red de Profesoras. Es además Secretaria del Departamento de Derecho Penal y Criminología. Recientemente ha publicado el libro "Poder Patriarcal y Poder Punitivo, diálogos desde la crítica latinoamericana" (Ediar: 2020). Es Directora del Seminario Permanente de Estudios de Género de la Universidad Abierta Interamericana y de la Diplomatura de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Avellaneda. Es Secretaria de la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología (ALPEC) e integra el Instituto de Derechos Humanos y Memoria (IDHUM).
- 6) En el marco de la **sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Empleados de la fábrica de fuegos en Santo Antonio de Jesús y sus familiares c/ Brasil”** Julieta Rossi comparte sus reflexiones acerca del mencionado precedente y sobre el rol particularmente relevante de la sentencia en el análisis que realiza sobre la discriminación interseccional. Julieta Rossi es abogada graduada de la Universidad de Buenos Aires y magíster en derecho de la Universidad de Nueva York. Es directora de la Maestría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús y prosecretaria letrada de la Procuración General de la Nación. Se desempeña como docente en grado y posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y de posgrado en la Universidad Nacional de Lanús y en la Universidad Nacional de San Martín. Ha sido electa como integrante del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas para el período 2023-2026.
- 7) En el marco del 75 aniversario de la **sanción de la Ley 13.110 de voto femenino**, Leticia Vita refiere en torno a dicho hecho histórico. Leticia Vita es profesora adjunta regular con dedicación exclusiva de Teoría del Estado de la Facultad de Derecho (UBA), Investigadora del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones A. L. Gioja, Doctora en Derecho (UBA), Abogada y Lic. en Ciencias Políticas (UBA), directora del Proyecto UBACyT “Las peticiones de los sectores populares a la convención constituyente de 1949: prácticas y expectativas ante la reforma constitucional”, Integrante de la Red de Profesoras de la Facultad de Derecho UBA y de la Red de Politólogas #NoSinMujeres.

4. Implementación de políticas públicas con enfoque de género y diversidades

1) Buenas prácticas en la designación de profesores eméritos, consultos, titulares, adjuntos y auxiliares docentes

Se elevó un informe con propuestas para incluir la perspectiva de género en las designaciones de profesores eméritos, consultos, titulares, adjuntos y auxiliares docentes. Ello en razón de haber advertido que en el nombramiento de profesores eméritos y consultos de la Facultad, establecida por el Estatuto Universitario en sus Arts. 51 y ss., como así también en los procedimientos de concursos a efectos de designar profesores titulares, adjuntos y auxiliares docentes, se omite indagar sobre cualquier antecedente que el propuesto podría tener en relación a denuncias por violencia y/o discriminación en razón al género en el marco del Protocolo de Acción Institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia y/o discriminación de género u orientación sexual, regulado por Resoluciones (CS) N° 4043/15 y su modificatoria (CS) N° 1918/19.

Asimismo, se sugirió la creación de una Comisión Asesora, compuesta por profesores/as regulares expertos/as a designar así como las áreas de gestión en la temática, cuya función sea la de evaluar y proponer la elaboración de recomendaciones a los/las jurados de los concursos y/o eventuales modificaciones en los regímenes de concursos de profesores titulares, adjuntos y auxiliares docentes de modo que reflejen la perspectiva de género así como el compromiso de la Facultad para la eliminación de cualquier forma de violencia y/o discriminación por cuestiones de género en la sustanciación de dichos procedimientos, y que en caso de ser aprobadas por el Consejo Directivo, podrán ser elevadas al Consejo Superior en aquellos casos en que correspondiere.

2) Informe sobre composición de género de las Actividades de la Facultad de Derecho (segundo cuatrimestre de 2022)

Se realizó un relevamiento preliminar elevado al Decano para conocer la composición de género en las actividades organizadas por los Departamentos, así como también de las actividades oficiales con participación de funcionarios y/o programas institucionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos.

Se invitó a todos los Departamentos a reflexionar sobre la situación de exclusión de mujeres y personas LGTBIQ+ de las actividades institucionales y a realizar acciones afirmativas que reviertan este sesgo, así como el particular cuidado en la composición de género para los supuestos de actividades oficiales con participación de funcionarios y/o programas institucionales de la Facultad.

3) Informe sobre los resultados de la encuesta sobre violencia de género en el ámbito de la Facultad

Durante los meses de septiembre y octubre de 2022, se llevó adelante una encuesta sobre violencias por razones de género y orientación sexual con el objetivo de obtener información precisa para el desarrollo de políticas de intervención y prevención.

La encuesta fue realizada en el marco de los lineamientos del Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u

oriental sexual de la UBA, que establece que las unidades académicas deben llevar adelante tres líneas de trabajo: La atención de consultas y denuncias; La realización campañas de difusión y sensibilización; La producción de datos sobre situaciones de violencia de género en la Universidad.

El objetivo general del estudio fue conocer las características y magnitud de situaciones y experiencias de violencias y discriminación en razón de género y/u orientación sexual de las personas que integran la comunidad de la Facultad de Derecho (estudiantes, docentes y nodocentes), indagando en las personas involucradas en estas situaciones según su rol en la Facultad, las acciones realizadas a posteriori de las violencias vivenciadas y el conocimiento de marcos normativos y dependencias institucionales que sirvan de recursos para afrontar estas situaciones.

Por último, se informa al equipo de trabajo que conforma el PGD:

Dra. Valeria Thus (Directora del Programa de Género y Derecho).

Dra. Carolina Spataro (Asesora del Programa de Género y Derecho).

Equipo: Agostina da Rocha, María José Freire y Nayla Santiesteban.